ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. [illegible] Los avisos deberán entregarse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes... $ 1.00 peso | Número del día... 0.04 cts.
Por seis meses... 5.50 » | Número atrasado... 0.10 »
Por un año... 10.00 »

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 7 de Diciembre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,080

Almanaque

Hoy miércoles 7—San Ambrosio, obispo y confesor.
Van 341 días transcurridos, faltando 24 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 52 m. y se pone á las 7 h. y 8 m.
Cuarto menguante (2.º día).

EL SIGLO

Haciendo constitucionalismo

Es un hecho perfectamente comprobado, un hecho indiscutible, que algunos hombres [illegible]

[illegible]

NOTAS DE FENIX

Nosotros nos contentamos con envidiar la prosperidad del vecino, [illegible]

En Noviembre último llegaron á Buenos Aires 17,024 inmigrantes procedentes de Europa, siendo de ellos 7571 italianos, 3318 españoles, 329 franceses, 335 rusos y 217 turcos. [illegible]

[illegible]

es joven, bien parecido y con marcadas inclinaciones á la cultura social.

[illegible]

Fénix.

MOVIMIENTO ELECTORAL

RESULTADO DEL ESCRUTINIO

REPRESENTANTES POR MONTEVIDEO

EL COLEGIO ELECTORAL

Otras noticias

Ayer á las 8 de la mañana se volvió á reunir la Junta Electoral, [illegible]

[illegible]

Los escándalos del Salto

[illegible]

PLATICANDO CON FÉNIX

Señor redactor en jefe de El Siglo, doctor don Eduardo Acevedo.

Distinguido compatriota y amigo:

[illegible]

lectores que no obstante el favoritismo del almanaque que en obsequio al señor Cuestas ha eliminado uno de los veinte y nueve días que podría tener Febrero abreviando así el interregno que lo separa del 1.º de Marzo, «se va lee á las andadas»... «asomando nuevamente la oreja el *lé-manejes*»... «de la herejía legal que «otra vez tantea el terreno,»—agregando que «hoy como ayer no se puede menos de admirar «la duda pueril que se desprende de *la maniobra en incubacion*, como si cupiera en lo probable que alguien se levantase con el santo y la «limosna burlando al señor Cuestas.»

La segunda referencia se dirije á reiterar la versión de «los propósitos de *algunos comerciantes políticos* en el sentido de que se apresure la constitución del nuevo Cuerpo Legislativo á fin de que pueda hacerse en breve también la elección presidencial, cuya iniciativa parece no haber tenido éxito *en las consultas y tanteos practicados*, no obstante la cual se *renovará la tentativa*, «previa *preparacion del terreno* con el folleto anunciado del doctor Sienra Carranza sosteniendo la legalidad y necesidad de acelerar la constitución del Cuerpo Legislativo y el nombramiento inmediato del Presidente de la República», etcétera.

«De la combinación de los dos sueltos, resultaría que hay *en incubacion una maniobra* tendente á resucitar una herejía legal nacida únicamente de la más pueril de las dudas posibles, ó sea sin más motivo ó propósito que el de asegurar al actual Presidente Provisional contra todo riesgo de fracaso de su candidatura en los últimos trece días de Febrero, «como si cupiera en lo probable (?) (no se dice, discretamente, en lo posible) «que alguien se levantase con el «santo y la limosna burlando al señor Cuestas».

De manera que el doctor Sienra Carranza parece denunciado de ocuparse de *preparar el terreno* para que tenga éxito *la maniobra en incubacion*, inspirada en los elevados móviles y tendencias de la herejía legal y de la duda pueril que quedan mencionadas!

¿Por cuenta de qué intereses, y en virtud de qué inteligencias ó planes, de qué acuerdos personales ó políticos, todo esto?...

No lo dicen los sueltos de que me ocupo... y creo lo más acertado suponer que no ha habido idea de que á esta clase de cavilaciones se diese pié con los términos y forma de aquellas referencias.

Ante ellas, me veo, sin embargo, en el deber de decir algunas palabras

En primer lugar es inexacto que yo haya pensado escribir un folleto.

Es verdad que pienso que, dados los principios de nuestra carta fundamental, no es lícito el funcionamiento de los poderes de hecho desde el momento en que existen elementos propios del régimen constitucional.

Es verdad que pienso que los términos establecidos en la Constitucion son simplemente detalles metódicos y accesorios del propósito fundamental, que consiste en que la soberanía se ejerza por la accion, independiente, pero armónica, lo que quiere decir coexistente, del Poder Legislativo nombrado por el pueblo, y del Ejecutivo y el Judicial nombrados á nombre del pueblo, por el Poder Legislativo.

Pienso, por consiguiente, y en verdad, que ardientemente, que desde el momento en que el pueblo haya terminado la eleccion de su Cuerpo Legislativo, la entidad revolucionaria del Consejo de Estado debe ceder su puesto á aquella representacion nacional;—y que desde el momento en que la Asamblea se reuna, debe darle á la República el Presidente, el primer magistrado, que segun el plan orgánico y político de la misma Constitucion ha de desempeñar el Poder Ejecutivo.

Eso no se refiere á las formas, sino á la esencia, del régimen político adoptado por la Constitucion, consultando los intereses morales y materiales de la República, la libertad y el órden, la garantía de los derechos, y el acierto de la administracion, la estabilidad y el equilibrio de los poderes nacionales.

Tal es sustancialmente, el plan de nuestra Constitucion: el pueblo oriental regido por sus Cámaras, su Poder Ejecutivo permanente, y su Poder Judicial;—todo ello surjido de su soberanía por el sistema de eleccion primaria y secundaria que la misma Constitucion establece.

Es preciso que todo emane directa ó indirectamente, del voto del pueblo,—que sea efecto de la voluntad del pueblo genuinamente expresada.

¡Los términos!... las fechas?...

He ahí lo que sería pueril exijir, só pena de privacion interina de aquellas garantías cuyo goce forma el objeto esencial de la Constitucion.

Cuando el gobierno constitucional no existe, lo urgente es organizarlo.

Las fechas, los términos, son accesorios del sistema, y solo rigen dentro de él, siendo absurdo invocarlos para mantenernos separados de él,—siquiera se tratase de un mes, ó de una semana, ó de un dia.

Nombrados, efectivamente, por el pueblo los que han de representar su soberanía como Cuerpo Legislativo, ¿no sería absurdo que el Cuerpo legislativo siguiera desempeñado por una agrupacion que ningun mandato legal tiene del pueblo?

Reunidos los que deben darle al pueblo su primer majistrado, ¿no sería absurdo que el pueblo continuase gobernado por un majistrado que ninguna investidura legal ha recibido?

¿No es absurdo que un país tenga reunida la Asamblea autorizada para el nombramiento del primer majistrado, y ese país continúe gobernado por la arbitrariedad, sin mas motivo que el de no haber llegado *el dia* del nombramiento constitucional?

¿Pero donde está el artículo de la Constitucion que autorice la vida de un dia inconstitucional?

Creo sinceramente, creo ardientemente, que cuando no existe el encadenamiento de la vida constitucional, cuya continuidad se ha supuesto inalterable en los preceptos de nuestra carta orgánica, la esencia debe primar sobre la forma, lo principal sobre lo accesorio; y el nombramiento del presidente es una necesidad constitucional superior á la observancia de la fecha, cuyo cumplimiento jamas se creyó en la constitucion incompatible con el permanente cumplimiento de la misma Constitucion.

El caso no está expresamente salvado en la Constitucion, precisamente por que no fué previsto, ó acaso por que los constituyentes quisieron con tal silencio mostrar cuanto horror les inspiraría la sola hipótesis de una interrupcion en el órden institucional que nos daban como herencia.

Pero, su criterio está inequívocamente consignado en los artículos 22 y 73 de la propia Constitucion que tratan de la eleccion de la primera legislatura, y del primer presidente.

Era el mismo caso actual.

No había legislatura anterior, y el artículo 22 dispuso que en ese caso se prescindiera de la fecha sacramental, y ante todo se atendiera á lo esencial, que era la formacion de la legislatura, eligiéndose sin consideracion á fecha, inmediatamente de jurada la Constitucion.

No había habido presidente anterior (siendo gobernante provisorio el general Lavalleja) y el artículo 73 dispuso que en ese caso *se prescindiera de la fecha* sacramental, y ante todo se atendiera á lo esencial, que era que el país tuviese su presidente contitucional, elijiéndose este sin consideracion á fecha, inmediatamente de reunida la legislatura.

Esta es la leccion que nos han dejado los contituyentes.

Ni un dia de sacrificio del régimen constitucional, ni un dia de sacrificio de la esencia del régimen á la consideracion de la fecha que no sirve de nada sino en cuanto sirve de medio á lo que le es esencial.

Tal es mi pensamiento,—y no he dejado de lamentar que la prensa que recientemente se había ocupado de la cuestion bajo esa faz, hubiese interrumpido despues una tarea á la cual creo, efectivamente, que debía volverse, no en el interés singular á que se refieren las humorísticas notas de Fénix, sino en el interés de la buena doctrina, y de la consecuencia que debemos á la enseñanza y el ejemplo de nuestros mayores, y del verdadero respeto de nuestras instituciones que no se consulta esperando á Marzo para hacerlas efectivas cuando en Diciembre se reune todo lo que la Constitucion requiere para su pleno cumplimiento.

Esto que pienso ahora lo he pensado, y lo he dicho, tan extensamente como en estas líneas, en escritos publicados en *La Razon* del 18 y del 20 de Febrero de este mismo año

Es además, mi opinion de todas las épocas, habiéndola expuesto igualmente en reuniones políticas en Buenos Aires cuando se trataba de la hipótesis del triunfo de la revolucion del Quebracho, y de la organizacion ulterior de la República.

Penetrado de ella, he podido tal vez, y, seguramente, manifestar el propósito de insistir acerca de la línea de conducta que corresponde á las actuales circunstancias.

No he anunciado, sin embargo, que escribiría, ni he pensado escribir folleto alguno, cuya forma no me parece indicada para el interés de la cuestion en estos momentos.

Envío á usted estas líneas principalmente por cuanto ellas contienen de rectificacion á indicaciones ó insinuaciones poco lisongeras de los sueltos referentes de El Siglo de esta mañana.

Pero, ya que con este motivo he debido tocar el asunto, considero del caso entrar en algunas otras observaciones; que, para no hacer demasiado extensa la presente, ampliaré en una nueva carta, contando para ello con la acostumbrada cortesía de usted.

Entre tanto, me es grato reiterarme de usted aftmo. S. S.

José Sienra Carranza.

C. de Vd., Diciembre 5/98.

P. S. No habiendo alcanzado á enviar ayer mismo esta carta, puedo por la demora, imponerme de los asertos de Vd. en El Siglo de esta fecha, completamente contrarios á la tésis que sostengo.

No deja de ser especialmente grave la afirmacion absoluta de que «*la única solucion que puede asegurar la paz y dar tranquilidad al comercio y á las industrias* es la del 1.º de Marzo,» que Vd. supone «la del cumplimiento extricto de la Constitucion».

Esto exije datos y pruebas justificativas, sin cuya exhibicion y exámen no es posible juzgar del grado de certidumbre y de razon con que tal argumento se emplea en el debate, fulminando con él las opiniones adversas.

En el interin me permito seguir creyendo que el único cumplimiento extricto de la Constitucion consiste en la organizacion y el funcionamiento de los poderes é instituciones que ella consagra.

Y que la tranquilidad del comercio y de las industrias, como la garantía de todos los intereses honestos del país, podrán conservarse bajo otro régimen excepcionalmente, pero solo pueden radicarse y florecer ampliamente al amparo de aquella organización constitucional cuya suspensión solo se justifica en tanto cuanto es impuesta por la ineludible necesidad.

Vale.

Diciembre, 6

Plaza de los Pocitos

El jueves 8 del corriente tendrá lugar la fiesta de inauguracion de los baños de la presente temporada

A las 5 p. m. el señor cura de la iglesia de los Pocitos bendecirá las aguas.

CONCIERTO

Desde las 5 hasta las 11 p. m

2191-dc.8-1.ªpág.

PUERTO DE MONTEVIDEO

Informe de la sub-comision

Las Comisiones de Fomento y Hacienda estaban citadas para ayer, con el objeto de proseguir la consideracion del asunto puerto de Montevideo; no pudiendo reunirse por falta de número, pues solo asistieron los señores: Rodriguez (G. L.), Serrato, Arteaga (R.), Terra (A.), Brito del Pino, Berinduague, Capurro y Saavedra.

Ampliando los datos que dimos en nuestro número del domingo, diremos; que el informe de la subcomision ha sido redactado, por el ingeniero señor Serrato, y en él se acuerda aconsejar se establezca un artículo especial, que debe agregarse al proyecto de ley que someterán las comisiones de Hacienda y Fomento á la consideracion del Consejo.

En ese artículo se exije como garantía de la buena construccion de las obras, una fianza de 150.000 $; prohibiéndose á la empresa constructora enagenar ó hipotecar los materiales y aparatos que introduzca en el país para la construccion de esas obras.

Con estos requisitos y otros que se contienen en el mismo artículo, cree la comision que se concilia la seguridad y buena ejecucion de los trabajos, con la práctica establecida de pagar las obras á medida que se vayan haciendo

Por otra parte, esta es la manera de obtener precios convenientes, puesto que la empresa constructora no inmoviliza grandes cantidades de dinero en los trabajos y que se reciben á medida que las obras se van terminando.

Finalmente, se nombran los miembros que han de informar el asunto en general.

Las comisiones volverán á reunirse hoy, seguramente, antes ó después de la sesion del Consejo, á fin de tomar en consideración el informe mencionado.

Renuncia de ministros

RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO

Presentaron ayer renuncia, como desde hace varios dias se anunciaba, los señores Eduardo Mac-Eachen y Jacobo A. Varela, quedando así acéfalas tres carteras ministeriales: la de Gobierno, la de Fomento y la de Relaciones Exteriores.

Dentro de pocos dias renunciará el doctor Mendoza y de esa manera el gabinete quedará reducido á su mínima expresion.

Hasta ayer se creía que el presidente provisional solo pensaba proveer la cartera de Relaciones Exteriores, pero, un suelto que sobre el asunto publicó *La Nacion*, parece indicar lo contrario.

Veremos si en el caso de que se opte por la integracion completa del Ministerio, se hace algo en el sentido de dar satisfaccion á la opinion pública.

He aquí los documentos de la referencia:

Excmo. señor Presidente Provisional de la República don Juan L. Cuestas.—Excmo. señor: Habiendo sido proclamada mi candidatura á la senaturía de Paysandú y aceptada dicha proclamacion vengo á presentar á V. E mi renuncia del cargo de ministro-secretario de Estado en el departamento de Gobierno con que V. E. me honró al ponerse al frente del P. E. de la República.

Séame permitido exponerle con mi mas profundo agradecimiento, los sentimientos que me han animado durante el tiempo que he cooperado, como miembro del P. E., á la patriótica obra llevada á cabo por V. E.

Será siempre para mi un timbre de honor el haber coadyuvado á tan generosa obra política realizada por V. E. con firmeza inquebrantable en momentos difíciles para el país, abocando la resolucion del gran problema nacional de la restauracion de la hacienda pública y de moralizar los actos políticos del verdadero régimen republicano del Gobierno y fijando rumbos para el futuro institucional de la nacion.

Y merecen las sensatas y discretas disposiciones gubernativas de V. E mi más caluroso aplauso, porque ellas han sido llevadas á cabo en circunstancias de extraordinaria agitacion política para el país, medidas que han reclamado toda la consagracion y energía de V. E.

En tan compleja labor de restaurar por un lado las sanas prácticas en que debe descansar una administracion honrada y escrupulosa de las rentas nacionales, y por otro el de armonizarlas con las exigencias de una política elevada, que ha reportado grandes bienes para todos los partidos en que se encuentra dividida la familia oriental, lo he visto siempre á V. E. en lo que me ha tocado acompañarle, en esa obra de reparacion nacional.

Lo que dejo expuesto tiene su mejor sancion en la síntesis de las grandes aspiraciones patrióticas que entraña el acuerdo electoral como justo homenaje al pacificador de Setiembre.

Quiera V. E. aceptar mis agradecimientos por las distinciones personales con que me ha honrado y aceptar á la vez las consideraciones de mi mayor aprecio.—Eduardo Mac-Eachen.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—Excmo. señor Presidente Provisional de la República, don Juan Lindolfo Cuestas.—A raiz de los inesperados acontecimientos de los últimos dias de Agosto de 1897, cuando V. E. con viril entereza marcaba espontáneamente nuevos y fecundos rumbos á la política del país asombrado, me hizo V. E. el honor de llamarme para desempeñar una de las carteras ministeriales en el primer gobierno que organizó.

Creyendo cumplir un deber de buen ciudadano, he compartido, con usted, sin vacilaciones medrosas, las responsabilidades que le cupieron en lote en momentos tan difíciles.

Hecha la paz, apartada del escenario político la desconceptuada Asamblea, evidenciado el establecimiento de la moral administrativa, conseguido el acuerdo electoral y la coparticipacion de los partidos con vastas proyecciones de futuro; quédale á usted para culminar la patriótica obra en que ha desempeñado el rol protagonista, dejar restablecidos, reivindicados, viables y fuertes los poderes Institucionales, justificando así con el éxito, las anormalidades que rudas circunstancias le impusieran y ratificando á la vez el supremo anhelo de estabilidad y calma que la Patria necesita á todo trance.

Para contribuir todavía á aquel objetivo final en la esfera de mi modesta accion política, es que presento á V. E. mi renuncia de los cargos de ministro de Fomento é interino de Relaciones Exteriores con que V. E. me honró, dándome inequívocas pruebas de su confianza

Indicado por el club colorado del departamento de Minas como candidato á senador deseo ponerme en condiciones legales para optar por esa representacion.

Por lo demás sabe V. E. con cuanta sinceridad le deseo completo acierto en el último y supremo esfuerzo para asegurar el bienestar común y para su bien justiciera satisfaccion personal, ya que me ha sido dado apreciar de cerca sus dotes de gobernante y su hombría de bien en el manejo de la cosa pública.

Reiterándole mis agradecimientos por sus atenciones, saludo á V. E. con mi mayor consideracion y aprecio.—Jacobo A. Varela.

Ministerio de Hacienda.—Decreto.—Montevideo, Diciembre 6 de 1898.—Habiendo presentado renuncia los ciudadanos señores don Eduardo Mac-Eachen y don Jacobo A. Varela de las carteras que desempeñaban de Gobierno, Fomento é interino de Relaciones Exteriores respectivamente por haber sido proclamados candidatos á las senaturías para la próxima legislatura por los departamentos de Paysandú y Minas, el Presidente Provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo, decreta:

Artículo 1.º Acéptanse las renuncias presentadas, agradeciéndose por nota á los señores Mac-Eachen y Varela, los importantes servicios que han prestado al país en el desempeño de sus elevados cargos.

Art. 2.º Mientras no se provean las carteras de los Ministerios de Gobierno y Relaciones Exteriores, encárgase del primero al señor Ministro de la Guerra general don Nicomedes Castro y del despacho del segundo al oficial mayor don Oscar Hordeñana.

Art. 3.º Encárgase tambien al oficial mayor del Ministerio de Fomento del despacho del mismo.

Art. 4.º El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda refrendará este decreto.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—José R. Mendoza.

REGLAMENTACION DE LA PESCA

INTERESANTE INFORME DEL INGENIERO SERRATO

En la última reunion celebrada por la Comision de Fomento, se dió lectura de un extensísimo informe del ingeniero don José Serrato, en el asunto relativo á la reglamentacion de la pesca.

Consta de mas de cincuenta páginas; y en él se estudia en todas sus faces la pesca en el mar territorial, y en los ríos de uso público. Se hace la historia de todas las tramitaciones, estudios ó informes realizados en el país, con el objeto de reglamentar la pesca, tentativas que, hasta la fecha, no han tenido éxito alguno, encontrándonos todavía sin una ley que asegure el mantenimiento y reproduccion de las especies de peces usados en la alimentacion.

Para el nuevo proyecto se han tenido en cuenta, no solamente algunas iniciativas parlamentarias como el proyecto del doctor Arturo Terra, sino también todas las peticiones presentadas al Consejo de Estado por el gremio de pescadores y por el señor Galcerán, y algunos expedientes administrativos tendentes á reglamentar el uso de las redes de playas en la bahía de Montevideo, el proyecto de ordenanzas de la Junta E. Administrativa, y un informe de la Asociacion Rural del Uruguay, en que se trata con alguna amplitud la cuestion pesca y las redes de arrastre.

En el mismo informe se hacen referencias á un trabajo especial sobre faenas marinas, presentado por el doctor Manuel B. Otero, en el Congreso Científico-Latino-Americano. Se estudia el carácter especial del Río de la Plata, para ver hasta que parte de su seccion le pueden corresponder las prescripciones sobre pesca en los mares, así como de la pesca en los ríos; y á ese efecto se examinan, se comentan, con extension, las leyes sobre la materia, y reglamentos vigentes en Francia, Italia y España; y algunas convenciones celebradas entre Francia é Inglaterra, Italia y Suiza.

En sus conclusiones la Comision llega, mas ó menos, á lo siguiente:

Nombramiento de una Comision Especial Honoraria, que se encargaría de estudiar y proyectar las leyes y reglamentos sobre pesca en el Río de la Plata, en nuestras aguas jurisdiccionales, y leyes y reglamentos para los demas ríos de la República; y mientras esa comision no se expida, la Comision de Fomento aconseja que se faculte al P. E. para prohibir en ciertas épocas del año, en lugares determinados, la pesca con redes de arrastre; tanto las de mar afuera, como las llamadas de playa, prohibiéndose también de una manera terminante, el uso de ciertas redes de pesca.

Este informe que acusa un trabajo laboriosísimo, y de reconocida preparacion, fué aceptado por la Comision de Fomento sin observacion alguna, siendo muy felicitado el señor Serrato por sus colegas de comision.

ECOS SOCIALES

Invitados por el señor Ponsignon, ministro de Francia, se reunieron ayer tarde en la legacion francesa los presidentes de sociedades para tomar en consideracion una idea del señor Ponsignon, con el objeto de reunir el dia 25 de Diciembre alrededor de un grandioso *Arbre de Noël* á todos los niños franceses é hijos de franceses.

Acudieron á la cita los señores C. Cazaux, D. Malherbe, A. Cazaux, Broqua, Roux, Sanies y Milhas, los cuales despues de oir las explicaciones y deseos del señor ministro de ver congregados el dia 25 de Diciembre á todos los franceses, acogieron con placer la idea y prometieron prestar todo su concurso para que la fiesta resulte brillante y concurrida.

Esta *soirée* que se dedica á los niños, tendrá lugar en el local del colegio Carnot y será seguida de un baile que ha de llamar mucho la atencion.

Numerosas familias han prometido cooperar al éxito de la fiesta, y se asegura que el árbol de Navidad desaparecerá bajo el peso de los centenares de juguetes que han de ser enviados al Colegio Carnot.

El beneficio de esta fiesta está destinado á los pobres de la Sociedad de Beneficencia.

La Comision que debe correr con los preparativos ha sido así compuesta:

Presidente honorario, señor Ponsignon; presidente, señor don Carlos Cazaux; vices-presidentes, señores Malherbe y Roux; tesorero, A Cazaux, vocales, Saniez, Broqua y Milhas

.˙. La fiesta del Veloz Club Uruguayo que anunciamos ayer tendrá lugar el jueves 8 en Colon, saliendo el tren especial á las 8 y 25 p. m.

.˙. Se ausenta en la presente semana con destino al Paso de los Toros el joven Juan Cárlos Blanco Acevedo con el objeto de pasar una corta temporada de campo en la estancia que el señor Venancio Bálsamo posee en la costa del Río Negro.

.˙. Con motivo de la distribucion de premios en el Colegio Pío de Villa Colon hemos recibido la siguiente invitacion:

«Tengo el honor de invitar á usted y familia para la solemne distribucion de premios que tendrá lugar el dia 8 de Diciembre, á las 2 p. m.

Precederá al acto un breve certamen dramático musical. Saludo á usted atentamente.—P. Pedro Rota, director.

.˙. Se ausentó ayer para la Florida el doctor Juan Gugliemetti, facultativo de aquella localidad, despues de haber pasado algunos dias entre nosotros.

.˙. Partirá próximamente para el Carmelo el joven Leonel Aguirre.

.˙. De Buenos Aires recibióse ayer telegráficamente la noticia del fallecimiento del niño Octavio Montes de Oca, hijo del doctor Manuel A. Montes de Oca y de nuestra compatriota la señora Amelia Ramirez de Montes de Oca.

Se trata de una pérdida inmensa, pues desaparece una verdadera esperanza, todo un hombre en formacion cuyo cerebro de adolescente casi, permitía ya adivinar un brillante porvenir.

.˙. Es esperado el sábado de Buenos Aires, el doctor Martin Aguirre.

.˙. Promete ser un acontecimiento social la gran fiesta que tendrá lugar en la playa Ramirez el 8 del corriente con motivo de la bendicion de las aguas.

Numerosas familias se preparan asistir á dicho acto y desde ya se han dado cita para la playa.

.˙. De excepcional interés promete ser la gran fiesta atlética que se celebrará mañana jueves en la Blanqueada (terreno del Cricket Club).

Tomarán parte en los diferentes números del largo programa nuestros atletas mas conocidos de los 4 clubs aquí existentes ó sean el Montevideo Cricket Club, Albion Football Club, Peñarol Cricket Club y Montevideo Rowing Club.

El tranvía de la Union y Maroñas hará un servicio especial hasta la calle Larrañaga en donde se podrán tomar los breacks que conducirán al público hasta el local de las fiestas.

Habrá banda de música del buque de S. M. B. Flora y un suculento lunch en el mismo terreno.

El precio de entrada para caballeros es de 0.50 centésimos, señoras y criaturas 0.30.

Componen la comision directiva el señor W. Baring, ministro de S. M. B. (presidente honorario), señor W. Galivey (presidente), señor J. W. Reid (secretario honorario), señor P. C. Jowers (secretario honorario) y vocales señores Staubane, Cutter, Frederick, Thomas, Adams, O'Danoghue, Chater, Clavrn, Rippin, Williams y Stapledon.

Hemos visto el programa que por ser muy extenso no reproducimos, limitándonos á hacer nuestros pronósticos que son los siguientes:

1 Carrera—Albion Football Club.
2 A pié 100 metros—Marina Inglesa.
3 Carrera á pié—120 metros—Albion Club.
4 Salto Alto—Albion (Sardeson, Campeon del Rio de la Plata)
5 Carreras de niños—Sin candidatos.
6 Carrera Casados—Montevideo Cricket Club.
7 Salto Largo—Peñarol Club.
8 Carrera á pié—1|2 milla—Albion Club.
9 Tirar la bala—Cricket Club.
10 Carrera de Saltos—120 metros—Albion Club.
11 Tirar el martillo—Cricket Club.
12 Carrera á pie.—300 metros.—Rowing Club.
13 Carrera de marineros.—Sin candidato.
14 Carrera de niños.—Sin candidato.
15 Carrera á pie.—1|4 mill.—Albion Club.
16 Salto á la garrocha.—Peñarol Club.
17 Carrera á pié.—1 milla.—Albion Club.
18 Cinchada.—Marina Club.
19 Carrera de percances—Sin candidato, carrera de señoritas.
20 Carrera de obstáculos.—Rowing Club.

Muchas familias piensan asistir á la interesante fiesta y el bonito campo de la Blanqueada se verá seguramente muy concurrido.

.˙. Desde ayer se encuentra instalado en los Pocitos el señor Martin Lasala acompañado de su familia.

Los porteros del Correo

SOBRE AUMENTO DE SUELDO

Como anunciamos días pasados, los porteros del Correo presentaron ayer á la Comisión de Sueldos la siguiente solicitud redactada por el doctor don Alberto Palomeque y en la cual piden un aumento equitativo de su modesto sueldo, en relación á las muchas horas de trabajo diario que tienen á su cargo:

Los que suscriben, porteros de la Dirección de Correos y Telégrafos, ante Vds. se presentan exponiendo:

Creemos que nuestros servicios, en la repartición pública donde nos encontramos empleados, no se retribuyen equitativamente

Para demostrarlo basta enunciar lo siguiente: Comenzamos nuestra tarea, por lo general, á las cinco de la mañana, sin perjuicio, algunas veces, de empezarla á las cuatro y media, la que dura, sin interrupcion alguna, hasta las once de la misma. Volvemos al trabajo á la una p. m. y éste termina á las siete de la tarde, salvo cuando existe alguna ocupacion extraordinaria, para varios de nosotros, durante la noche.

Y por esa tarea se nos paga quince pesos mensuales, que es á lo que queda reducido nuestro sueldo una vez hecho el descuento del 1 o/o de la ley.

Creemos, en conciencia, que él debe elevarse. No pedimos que esa elevación sea todo lo que justamente ella debiera ser. Y esto, porque conocemos la situación difícil por que atraviesa nuestra tierra; pero, á lo menos, conciliando nuestras necesidades con las del Estado pedimos un pequeño aumento. Con quince pesos no es posible llenar las mas apremiantes exigencias de la vida.

En su consecuencia, nos presentamos á los señores miembros de la Comision de Sueldos para que, impuestos de los antecedentes citados estudie el punto y resuelva, en su recto criterio, lo que considere mas arreglado, á justicia y equidad.

Saludamos al señor presidente, y en su persona á tan digna Comision, con toda consideracion y respeto, deseando que Dios guarde á usted muchos años.—Julio Cardozo, Angel O. Vilaza, Ignacio Maurente, Ramón Rodriguez, Dionisio Perez, Tomás Suasnaba, José Illane, Arturo Pintos, Victorio Gomez, Clemente Gomez, Emilio Ahedo, Anacleto Vidalo, Veneciano Santos, Domingo Rogiano, Fernando Mendez.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

MOVIMIENTO EN FAVOR DE PICQUART

SU CANDIDATURA PARA SENADOR

DECLARACION DE LA CORTE

Paris, 6—Apesar de la propaganda que contra Picquart sostienen agitadores tan decididos como Deroulede, Drumont y Rochefort, aumenta el movimiento favorable al teniente coronel entregado á un consejo de guerra para que le juzgue

No pudiendo sacarle prontamente de la prision de Cherche Midi con las reclamaciones y empeños hasta ahora puestos en práctica, los amigos de Picquart resolvieron designarlo candidato para ocupar alguna de las vacantes producidas en el Senado, luchando empeñosamente por el triunfo de esa candidatura en la primera oportunidad.

Sábese que la Corte de Casacion declarará publicamente el jueves que es tribunal competente para entender en la causa que se promovió al teniente coronel Picquart por acusarsele de uso indebido de algunos documentos secretos correspondientes al estado mayor y de haber falsificado otros pretendiendo justificar al condenado Dreyfus.

Discurso del embajador inglés

Paris, 6—En la Cámara de Comercio Británica de esta capital, pronunció un discurso el embajador de inglaterra Mr. M. J. Monson hablando de las relaciones anglo-francesas.

Dijo que las expresiones de los estadistas ingleses demostraban solamente unanimidad y resolucion en el sentimiento nacional y el pueblo frances debe convencerse de que no existe animosidad especial contra Francia de parte de Inglaterra.

Concluyó esperando que cesaria la política de alfilerazos entre franceses é ingleses, que ningun pueblo altivo puede tolerar.

Aumento en la rapidez de los trenes

Niza, 6—Efectuóse hoy en esta ciudad la primera sesion de la asamblea de representantes de las empresas de ferrocarriles de toda Europa, hallándose presentes trescientos delegados

Discutióse el mejor medio de acelerar la marcha en los trenes internacionales.

Supresion de ejecuciones en público

Paris, 6.—Los senadores votaron hoy el proyecto de ley tendente á suprimir el espectáculo de las ejecuciones públicas, resolviendo que los condenados á muerte sufran la última pena en las cárceles, como se efectúa en otros países.

España

CONFERENCIAS Y COMBINACIONES POLÍTICAS

LA RENUNCIA DE SILVELA

COMENTARIOS DIVERSOS

Madrid, 6—Siguen las combinaciones políticas dando pábulo á todas las conversaciones, comentándose diversamente las declaraciones y amistad del primer ministro señor Sagasta y del general Valeriano Weyler y la inopinada renuncia del señor Francisco Silvela á la jefatura de la union conservadora

Los anuncios de crisis parcial continúan y aumentan las probabilidades de la reorganizacion del ministerio con la ayuda de los elementos que facilitarían Romero Robledo, Weyler, Canalejas y otros jefes de grupos.

Hoy la reina regente María Cristina celebró una larga conferencia con el señor Romero Robledo, atribuyéndose gran importancia á esta entrevista que se considera como confirmacion de los acercamientos políticos anunciados.

La mayoría de los que comentan la declaracion hecha ayer por el señor Silvela al hacer su renuncia, suponen que quiere facilitar el advenimiento de los conservadores al poder, indicando que acataría un gobierno presidido por el general Martinez Campos.

El periódico «El Nacional» califica de fuga la actitud asumida por el señor Silvela en las actuales circunstancias.

Inglaterra

IMPRESIONES DEL MENSAJE DE MACKINLEY

CRÍTICAS Y APLAUSOS

CONTROL EN EL CANAL DE NICARAGUA

VALOR HISTORICO DEL DOCUMENTO

Lóndres, 6—Ocúpasé la prensa de esta capital preferentemente del mensaje que el presidente Mackinley dirigió ayer al Congreso de los Estados Unidos con motivo de la apertura de sus sesiones.

El periódico *The Globe*, cuyos sentimientos contrarios á los norteamericanos son bien conocidos, denuncia la intención manifestada en el mensaje comentado de aplicar aranceles diferenciales en las nuevas posesiones de los Estados Unidos, para perjudicar el comercio extranjero.

Daily Mail expresa la creencia de que la declaración hecha por Mackinley de reservarse el gobierno norteamericano el derecho de control en el proyectado canal de Nicaragua viola el tratado que el sindicato Clayton-Bulner celebró para construir el aludido canal.

The Times encara el asunto con mas serenidad, y advierte que á los ingleses les bastará sean los reglamentos que rijan el tráfico en el futuro canal de Nicaragua iguales á los adoptados para el actual de Suez.

Pall Mall Gazette indica que el punto arreglaráse á satisfaccion de todos.

En su mayoría los diarios aplauden el mensaje, atribuyéndole, no obstante, valor como documento histórico, explicándose el silencio que guarda respecto al porvenir y á los propósitos de Mackinley de ajustarse á la voluntad que exprese la mayoría de los congresales.

Destacamento destruido

Londres, 6—Informes venidos del Africa relatan que á principios de Octubre resultó destruido por los indígenas un destacamento de tropas que había en Yelwa, en las márgenes del Niger, al mando de teniente Keating, siendo los soldados víctimas de una feroz carnicería.

Se habían enviado varias columnas con bastantes elementos para poder castigar á los africanos asaltantes.

Títulos sud-americanos

Lóndres, 6—En el Stock Exchange cotizáronse los títulos argentinos Funding Loan á 91 por ciento, Empréstito Morgan á 90 3|4 y Obras de Salubridad á 76 1|4.

Mercado ganadero

Londres, 6—Llegó á este puerto el vapor Minnemburg, conduciendo 143 novillos y 1020 carneros.

Murieron durante la travesía 31 de los primeros y 23 de los segundos.

Los precios que obtuvo este ganado fueron £ 17 los novillos y de £ 1.12 á 1.16 los carneros.

En el vapor Zylpha vinieron 207 novillos y 351 carneros, arrojándose al agua respectivamente 1 y 16.

Vendiéronse á £ 15 3|4 los novillos y á £ 1.17 los carneros.

El vapor Austrian trajo 155 novillos y 594 carneros, muriendo en el viaje 6 de los unos y 8 de los otros.

Pagóse £ 14 3|4 por los novillos y £ 1.18 por los carneros.

Del vapor Dunrobin desembarcaron 317 novillos y 1250 carneros, los cuales fueron retirados de la venta.

En el vapor Ormidale llegaron 301 novillos y 1483 carneros, muriendo á bordo 1 y 18.

Estos animales no se vendieron, siendo algunas ovejas llevadas á Amberes.

En el mercado de Deptford fueron ofrecidos en venta el lunes 1977 novillos y 3022 carneros, de los que son procedentes del Río de la Plata 663 novillos y 2500 carneros.

La plaza muéstrase mas floja y la calidad de los animales es inferior.

Norte América

Servicios eléctricos disminuidos en la escuadra

Washington, 6—La junta de construciones navales decidió ordenar que en todos los buques que se construyan con destino á la escuadra de los Estados Unidos sean disminuidos los servicios eléctricos.

Estudios sanitarios

Washington, 6—Por el departamento de guerra se dispuso enviar á Francia una comision encargada de estudiar los métodos sanitarios que emplean los ingleses con las tropas de sus colonias.

Despues que los comisionados presenten su informe, buscaráse el mejor sistema de sanidad que convienе aplicar á los militares que se envíen á las islas recientemente adquiridas por los Estados Unidos.

Embajada en Méjico

Washington, 6—Resolvió el gobierno que sea elevada á embajada la legacion norteamericana acreditada en la República de Méjico.

Sindicatos acaparadores

Nueva York, 6—Formáronse Truts con un capital de 150 millones de dollars con objeto de acaparar diversos ramos de la industria y del comercio norteamericano.

Uno de esos sindicatos dedicaráse á acumular la mayor cantidad de trigo posible y otro explotará las tarifas de los ferrocarriles.

Plétora de capitales

Nueva York, 6—Los bancos de ahora presentan tal plétora de capitales por el aumento de depósitos, que preparán una rebaja en el tipo del interés en vista de sus dificultades en la colocación de fondos.

Refutacion de Davies

Nueva York, 6—Telegrafían de París que el comisionado norteamericano Mr. Davies en una conversacion con un periodista calificó de seniles las declaraciones atribuidas al primer ministro español señor Sagasta respecto á la paz, las cuales refuta enérgicamente Mr. Davies.

Proyecto anticolonial

Washington, 6—En el senado Mr. West presentó un proyecto de resolucion contra la política colonizadora, y para armonizar todos los intereses pide que los países adquiridos deben primeramente ser declarados territorios nacionales y luego estados correspondientes á la Union.

Este proyecto de Mr. West pasó á la mesa del Senado.

Hawai declarado territorio

Washington, 6—El presidente Mackinley remitió al Congreso el informe de la comision enviada á las islas de Hawai para que estudiara sus condiciones económicas y sociales.

El informe va acompañado de un proyecto de ley para que se declare territorio nacional al de Hawai.

Aumento en la exportacion

Washington, 6—El ministro Mr. Gage publicó la memoria del ministerio de hacienda correspondiente á este año.

El rasgo principal de la publicacion ministerial es que la exportacion de los Estados Unidos aumentó en 35 millones de dollars anualmente

Agrega Mr. Gage un plan para fomentar la marina mercante.

Brasil

Falsificacion de billetes — Autores presos

Rio de Janeiro, 6—En el estado de Minas Geraes fué descubierta una falsificacion de billetes de banco con el valor 500,000, 100,000 y 50,000 reis.

Los falsificadores fueron aprendidos, encontrándose todo el material que empleaban en su obra.

Las autoridades decomisaron igualmente billetes impresos cuyo valor alcanza á cien contos de reis.

Italia

Próxima visita de Guillermo

Roma, 6—Los diarios anuncian con carácter de seguridad, que el emperador de Alemania Guillermo II vendrá á Roma en la primavera de 1899.

Añaden algunos que el soberano alemán además de la entre vista que tendrá con el rey Humberto, hará una visita á su santidad Leon XIII.

Periódico secuestrado

Milan, 6—Las autoridades secuestraron la edicion de hoy del acreditado diario republicano de esta ciudad «Il Secolo».

Discusion de autonomia universitaria

Roma, 6—Varios diputados promovieron hoy en la Cámara un debate acerca de la autonomía de los profesores y de la libertad de enseñanza.

El señor Bianchi dijo que son mediocres los resultados de la enseñanza en la mayoría de las escuelas italianas, á causa de la disidencia, permanente entre la Iglesia y el Estado.

El señor Sichelo aprovechó la ocasion para criticar las destituciones ejercidas con ciertos maestros que públicamente han hecho manifestaciones contrarias al sistema de Gobierno monárquico.

El señor De Felice intervino en la cuestion, pronunciando un discurso en favor de la libertad de pensamiento.

Subió á la tribuna el ministro de Instruccion Pública señor Bacchelli, y explicó que deseaba cumpliérase en todo el reino su programa de autonomía universitaria, dejando á los maestros que piensen como mejor les convenga, siempre que no aprovechen las escuelas para hacer propaganda subversiva en contra de las instituciones.

Mas desgracias en Sicilia

Roma, 6—Otros desperfectos y desgracias participan que causaron los temporales en diversas partes de la isla de Sicilia

En Siracusa y en casi todos los campos de aquella provincia hubo muchas destrucciones.

En Catania inundáronse muchas vías de comunicacion, resultando personas muertas y heridas, y siendo cuantiosos los daños materiales ocasionados.

Cónsul argentino fallecido

Roma, 6.—Telegrafían de Lucca que ha muerto el cónsul de la Argentina señor Enrique Sani que residía en dicha ciudad.

Austria-Hungría

Renuncias

Budapesth, 6.—Los miembros del gobierno húngaro Sgilagyi y Gosipovitch, han presentado renuncia dando como motivo la decision del primer ministro Banffy de decretar modificaciones en el presupuesto sin haber consultado al parlamento en tal asunto, creyendo los renunciantes que es anticonstitucional hacer gastos que no están autorizados por las Cámaras

De la Argentina

EL COLECTIVISMO EN ACCION

ACTITUD DEL GOBIERNO ARGENTINO

CUESTIONES FINANCIERAS

Nueva carta del señor Tornquist

FIESTAS Á LOS MARINOS ITALIANOS

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 6—El ministro de la República del Uruguay doctor Gonzalo Ramirez celebró ayer una conferencia con el ministro del Interior para poner en su conocimiento que en Gualeguaychú y Concepcion del Uruguay, había unos grupos de revolucionarios que pretendían invadir esa República.

En el acto el ministro del Interior telegrafió al gobernador de Entre Rios pidiendo antecedentes al respecto y ordenando que las policías de Gualeguaychú y del Uruguay procedieron á la detencion de las personas sospechosas ó que intentasen vadear el río en direccion al Estado Oriental

Se anuncia un gran baile en los salones del Jockey Club en honor del almirante Candiani; la fiesta se llevará á cabo dentro de poco tiempo y será costeada por el Jockey Club y el Círculo de Armas.

—En esta semana si el tiempo lo permite efectuará operacion de cargar carbon y partirá para el puerto Belgrano, la division Bahía Blanca, fondeada actualmente en Punta Piedras.

—En breve zarpará para los mares del Sur la cañonera Uruguay, que debe realizar trabajos hidrográficos y de valizamientos de puertos.

—A una comunicacion hecha por la jefatura al comisario de Campana sobre la existencia segun aviso de la Legacion del Uruguay, de grupos de individuos que buscan internarse á ese territorio con móviles revolucionarios, ha contestado aquel empleado que el agente consular en ese pueblo había comunicado ayer á la legacion que el vapor Tres Hermanos apresado en la costa del Paraná, había sido entregado á sus tripulantes y el grupo de veinte hombres que llevaba había sido disuelto por el momento. Segun el comisario de ese pueblo, no existe grupo alguno con destino á internarse en esa República.

—Las dos cartas del doctor Pellegrini sobre la cuestion monetaria han vuelto á traer á la discusion el proyecto fijando el tipo de una futura conversion á pesos dos y medio papel por un peso oro, con tal motivo publica hoy en «El Diario» un extenso artículo el señor Ernesto Tornquist, cuyos párrafos principales son los siguientes:

Vamos por partes! No nos ofusquemos, no vamos á caer en el lirismo y quijotismo de prometer á propios y extraños lo que nunca vamos á poder cumplir.

Ni nuestros hijos ni nuestros nietos verán jamás el papel moneda á esa par ficticia de convertir un peso oro por un peso papel, porque es simplemente y matemáticamente imposible, tan imposible como jamás el hombre de 40 años de edad ha de volver á los veinte pues el mundo y la historia no marchan atrás sino adelante.

No bastarían cien millones de libras esterlinas sacadas al contribuyente para llegar á esta ficcion de resumir la conversion á la par, pues no son solamente los 300 millones de papel moneda que hay que convertir sino todas las obligaciones y compromisos que tenga la nacion y los particulares á papel, tanto en el exterior como en el interior y esto es científicamente y absolutamente exacto.

Es una utopía disculpable solamente por un sentimiento falso de honra nacional ó por la ignorancia crasa en materias financieras y económicas en un país en donde todo el mundo es financista y muchas veces guiado por sus intereses particulares, repetimos es una utopía imaginarse que la valorizacion gradual del papel nivelará las relaciones existentes y arraigadas entre el valor intrínsico de las cosas, el alquiler de servicios y el papel moneda.

Esta nivelacion no la veremos jamás, por más que la teoría parezca exacta sucederá lo siguiente: Los diferentes factores favorables que no hay para que repetir y que hasta el cansancio nos han sido contados en todas las melodías posibles ó imposibles aumentados por la especulacion de la Bolsa á quien se le ha garantizado oficialmente la libertad de un juego desenfrenado, pues se decía que el actual descubierto de oro pasa de 25 millones.

Ha valorizado el papel á un tipo artificialmente alto reduciendo el premio sobre el oro á casi 100 o/o.

A este tipo si se sostuviera, se agotarian definitivamente muchas fuentes de produccion y otras disminuirían en importancia como sucederá con todas las colonias agrícolas situadas lejos de los puertos marítimos y muchas industrias tendrá forzosamente que suspender totalmente sus faenas.

—A la una p. m. llegó á la dársena norte el vapor Perseo.

El Perseo ha hecho la travesía sin novedad alguna. Entrará al dique grande de Carena donde reparará las averías sufridas por la encalladura.

—Hoy ha sancionado el Senado un proyecto abriendo un crédito suplementario al departamento de R. E. por 70.000 pesos, para reforzar la partida destinada á cubrir los gastos que demanda la comision de límites con Chile y otra por 50 000 pesos para gastos extraordinarios de la representación argentina ante el árbitro en Lóndres.

—El dia de la manifestacion á los marinos italianos se embanderarán las calles que recorra y se lanzarán 112 docenas de bombas.

En la plaza de Mayo donde terminará la demostracion se construirá un gran palco para 500 personas, que ocuparán los invitados especiales al acto.

—Desde anoche se encuentra en ésta el gobernador de la provincia de Buenos Aires doctor Irigoyen.

—Hoy salieron para sus respectivos destinos los jefes de seccion de la direccion de agricultura y ganadería, encargados de levantar la estadística de la produccion de trigo, cebada, avena y centeno.

—Los consejales Oyuela, Mujica y Mendez Gonzalvez, no renunciaron como se ha dicho, por faltarles pocos días para la terminacion de su mandato, pero no concurrirán á las sesiones que falta del período y los dos últimos tampoco asistirán á las reuniones de la comision de presupuesto.

—Persiste el rumor de que renunciarán otros consejales á quienes les falta un año para terminar su mandato.

—El ministro de la Guerra nombrará al coronel Fraga y á los comandantes Arana Munilla y Aguirre para que reunidos en comision estudien el reglamento de servicio interno de los cuerpos, confeccionados por el primero de dichos jefes y que una vez aprobado será impreso conjuntamente con el código militar y con el reglamento de disciplina que está redactando el doctor Bustillo formando todo un solo volumen.

—De varias colonias de Santa Fé comunican que saldrá mucho trigo chuzo no resultando la cosecha tan buena como se esperaba.

—El comercio del Rosario sigue quejándose de los excesivos fletes de los ferro-carriles, que rigen á pesar de la baja del oro.

—Calcúlanse en 70 000 toneladas la cosecha de papas en Arroyo Seco y Alvear (Santa Fé).

Chile

Santiago, 6—Los diarios ocúpanse detenidamente de la cuestion económica.

«La Nueva República» aboga porque se construya inmediatamente cualquier ferro-carril trasandino ya terminado el litigio dice: «el gobierno no debe buscar un acercamiento comercial con todas las naciones sud-americanas»

—El Presidente de la República llegó anteanoche á esta procedente de las provincias australes.

—Encuéntrase aquí el distinguido médico brasilero doctor Botelo que ha sido muy obsequiado por el cuerpo médico santiagueño.

—Partió para el Paso Zulainas la primera subcomision de límites

—*La Tarde* publica un editorial en el que insiste en pedir la publicacion de los documentos relativos al incidente Walker Martinez; con este motivo el mismo diario felicita calurosamente al diputado Jordan quien pidió en el Congreso la publicacion de dichos documentos y se quejó de la desidia del gobierno en este punto.

Paraguay

Asuncion, 6—A pesar de cierta oposicion por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas las fiestas de Caa Cupé se realizan mas brillantes que nunca; los trenes expresos salen repletos de peregrinos.

—Han destruido la línea telegráfica entre Francia y Pilar; los gauchos roban los aisladores para hacer boleadoras.

—El oro en baja á 740.

—Papel argentino á 315.

—Sale el Las Mercedes.

—El río baja.

Bolivia

Sucre, 6—Ayer salieron para las provincias del Norte dos regimientos de línea.

Estas tropas han sido enviadas por el Poder Ejecutivo en prevision de los sucesos que puedan ocurrir á consecuencia del movimiento político que se ha operado en La Paz.

—Reina gran agitacion con motivo de la designacion de candidato á la futura presidencia de la República.

—El partido constitucional celebrará en breve una convencion en la cual designará sus candidatos á la presidencia y vice de la República.

—Dícese que el partido federal no sostendrá la candidatura del coronel Pando.

Comerciales

Amberes, 6—La lana del Rio de la Plata, peinada tipo B, mercadería disponible, precio por kilo, francos 4 50, idem id á plazo de tres meses francos 4 47 1|2.

Amberes, 6—El precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 16 12 1|2.

Londres, 6—Precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 480 libras inglesas, 29 chelines.

Amberes, 6—El precio del maiz del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 12.

Buenos Aires, 6—El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que los embarcaderos del puerto que ocupen guinches fiscales, paguen por el uso de éstos á razon de 7 ps. por día de diez horas.

—Los gerentes de los Bancos de Lóndres y Rio de la Plata y Brasil, han tomado datos sobre la capacidad comercial é industrial de Córdoba, con objeto de instalar allí sucursales de sus establecimientos bancarios.

—Se han negociado en una estacion de Ayacucho, 7.000 cabezas de ganado lanar á 3 pesos oro, á embarcar de Diciembre á Enero y 1.000 cabezas en la estacion Bosch, á $ 3.80 oro.

—Con motivo de la baja del oro, varios saladeristas de la provincia, han resuelto limitar la matanza de primera estacion y al efecto han telegrafiado á sus establecimientos que suspendan la remision de ganado hasta nueva órden. Con esta medida persiguen el propósito de obtener una baja en el precio del ganado que les permita continuar faenando.

—El bergantin inglés Golders Rood, ha sido despachado por Williams y Ca, conduciendo para Nueva York 41.000 cueros vacunos secos.

—Hoy despachó la Compañía Sansinena el vapor Beacon Grange con 41.925 carneros congelados de los depósitos de dicha empresa en el Riachuelo y destinados á Liverpool.

El mismo vapor conduce á Liverpool una partida de ganado en pié compuesta de 374 novillos y 550 carneros, por cuenta de Parker y Frasser.

—Para exportacion se compraron 650 capones mestizos lincoln pelados á $ 6.50 cada uno y 530 á 6 20.

—Esta mañana los trigos para el consumo se pagaron á $ 8 barleta y saldomé superior, por bueno de 7.60 á 6 80 y un conjunto de varias clases en depósito á 7.50.

Las entradas llegaron á 3 333 bolsas.

—Se vendieron esta mañana 310.000 kilos de trigo y 450.000 de maíz.

—Esta mañana se vendieron 1:000.000 de kilos de lana, de éstos tuvieron precios declarados 967.000 como sigue: 259 00 de cruza fina de $ 5 á 6.70; 59.000 de mezcla de 5 20 á 6; 212 000 de gruesa á 4; 160.000 de fina de 4.80 á 6.50; 62.000 de borregas de 5 á 5 20; 10 000 de barrigas de 2.80 á 3

Buenos Aires, 6—Oro, al contado, 211 80.
Idem para fin de mes, 211.50.
Cédulas G, Nacionales, al contado, 83.80.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 73 50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 55.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 71.30.
Idem idem, 1898, para fin de mes, 71.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1|4.
» Francia, 5 09 1|2.
» Alemania, 4.14.
» Bélgica, 5.11.
Sale Vénus.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1898.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 211.50 y cerró á 211.80.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 211.80 y cerró á 212.50.

De los departamentos

RIVERA

EL COMANDANTE CALLEROS

Internándose en el Brasil

Rivera, 6—Anteayer tarde pasó al Brasil por las Puntas de Corrales casa de don Simon Queirolo, el comandante Calleros con veinte y ocho

hombres, llevando mas de cien caballos gordos del departamento del Salto.

El inspector de policías no pudo alcanzarlo por habérsele cansado la caballada.

—Llovió ayer copiosamente y hoy hace buen tiempo.

SAN JOSÉ

EL ESCRUTINIO GENERAL

San José 6—Anoche se verificó el escrutinio de las elecciones del domingo. La lista del acuerdo obtuvo 451 votos. El doctor Luis Pedro Lenguas de los disidentes tuvo 65.

Han sufragado en el departamento 516 ciudadanos. Los colorados se abstuvieron de concurrir figurando en número reducidísimo en el acto comicial.

Se reparten las citaciones para el colegio electoral que debe reunirse el jueves 8 con objeto de elegir senador.

—La langosta ha tomado posesion de los suburbios sin causar mayores daños. Hay mucha en desove.

La Comision Auxiliar de la Asociación Rural se ha dirigido á las Jefaturas para que solicite del gremio agricultor reserve la paja del trigo para extinguir la saltona, cuya aparicion coincide con las trillas.

—Recobrarán hoy su libertad los presuntos revolucionarios aparecidos en los campos de Echenique.

—Los exámenes de las escuelas rurales han dado exelente resultado hasta ahora.

Han renunciado sus candidaturas algunos de los ciudadanos que figuraban en la lista de candidatos para la Junta E. Administrativa.

El jueves dará una conferencia agrícola el ingeniero agrónomo señor Julio Fronicuel.

SORIANO

LA PROTESTA NACIONALISTA

Juntas Económicas

SIN NOVEDAD

Mercedes, 6—La Comision Colorada Departamental resolvió en sesion extraordinaria rechazar la protesta formulada por la comision nacionalista sobre falseamiento del acuerdo electoral, y dirigirse en consulta á la Comision Nacional Colorada respecto de la actitud que debe asumir en las próximas elecciones de Junta Económica en vista de las acusaciones de la Comision protestante. El Club Saravia-Lamas proclamará los siguientes canditos para miembros de la municipalidad: Julian Suntuary, doctor Manuel Ferreria y doctor Mario Gil en oposicion á las candidaturas proclamadas por la Comision Departamental Nacionalista.

—La Junta Electoral convocó al Colegio Elector para designar en la sesion que se celebrará el jueves próximo senador por este departamento.

[illegible]

DIVERSIDADES

El emperador Guillermo ha regalado á los altos dignatarios de la corte de Turquía, como recuerdo de su estancia y de la de la emperatriz, su esposa, en Constantinopla, artísticas cajitas de oro, que llevan esmaltado en la tapa el retrato de sus augustas personas.

Vuelve con esto el jóven y emprendedor soberano de Alemania á poner en boga, entre los cortesanos, las tabaqueras que estuvieron tan de moda en el siglo pasado y á principios del presente, constituyendo hoy una de las aficiones más costosas de los que se permiten el lujo de coleccionarlas.

Los Borbones, lo mismo los de España que los de Francia y de Italia, fueron muy aficionados á regalar tabaqueras con sus retratos, rodeados de un marco de piedras preciosas. Igual aficion tuvieron la emperatriz María Teresa y Federico de Prusia, y le siguieron Napoleon I, Luis XVIII, Cárlos X y Luis Felipe.

Napoleon, que regaló tabaqueras preciosas con el retrato de su segunda esposa la emperatriz María Luisa y de su hijo el desventurado rey de Roma, llevaba el rapé que él usaba en los bolsillos de su chupa y abundantes muestras en la solapa, nada limpia, de su casaca.

Luis XVIII, el rey bonachon, ferviente admirador de Horacio y entusiasta de Virgilio, lo tomaba mas voluptuosamente; pues es fama que su majestad se complacia en dejar la toma de tabaco en el lindo hombro desnudo de la cariñosa amiga que le servia de lectora, y allí iba á sorberlo con delicia su colosal y desarrollada nariz.

Las tabaqueras mas apreciadas, despues de las que ostentan los retratos de personajes ilustres, son las de asuntos mitológicos ó de escenas bucólico-cortesanas á lo Watteau, y de éste género tenia preciosidades el difunto conde de Arzicollar, que se las disputó en ventas famosas á los mismos Rosthchilds.

Una de las colecciones más notables de Europa, es la que regalaron al museo del Louvre, Mr. y madame Philippe Lenoir, que se compone de 204 cajas, todas ellas preciosas.

En España se usaron mucho las tabaqueras, desde fines del siglo XVII especialmente, y como eran lujo de grandes damas y de encopetados señores, se conservan muchos ejemplares de gran mérito, habiendo ido á parar no pocas á las tiendas de los chamarileros, que las prefieren á otros objetos antiguos porque estaban de moda, aun antes de que el emperador Guillermo siguiese, para hacer regalos, las costumbres de monarcas que ya han muerto.

Entre frailes y cortesanos han consumido en otros tiempos arrobas del aromático polvo, y no pequeña parte del oro de Indias se empleó en labrar esas ricas y artísticas tabaqueras que son hoy gala y adorno de vitrinas.

A mal dar tomar tabaco, se decia en aquellos tiempos en que se olvidaban penas, introduciendo el índice y el pulgar en la repleta tabaquera, y absorbiendo el polvo, provocador del estornudo, que despejaba la cabeza.

[illegible]

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Sigue reinando escasa animacion en los negocios en nuestro mercado de fondos.

Las operaciones efectuadas ayer, revistieron poca importancia, y los precios obtenidos por los titulos y acciones en que se operó, no tuvieron variacion sensible sobre los del dia anterior.

En la primera rueda oficial no se efectuó ninguna operacion. Despues de ésta se anotaron las ventas como sigue: $ 115,700 de Deuda Consolidada; ... Empréstito Extraordinario 1897 ... 12, 25 id id id (2.ª série); $ 1,037, 40 ... Certificados de Tesorería, y 650 acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada mejoró 20 centésimos sobre los precios del dia anterior cotizándose al contado á 42.40 y 42.50 por ciento; ... corriente mes á 42.60 y para fin ... 50 en las primeras horas y mas ...

[illegible]

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

CERRO	Dia 6	Cabezas
Rodolfo Vellozo	683	9.101
P. Denis y Ca.	615	7.600
Anaya é Irigoyen	624	7.702
J. A. Aguerre y Ca.	—	5.257
Clouzet y Ca.	91	6.776
Francisco Fregeiro	327	4.790
P. San Martin é hijos	788	6.456
Rosauro Tabares	—	7.285
Duclós y Moulié	—	583
E. Legrand y Ca.	—	—
F. Cibils Larravide	231	231
PASO DE LOS TOROS—Jaume hns.	—	2.000
Totales	3.925	57.775
En igual fecha 1897		33.368
» » » 1896		65.056

PRECIOS

Los precios pagados en la Tablada por ganados para saladero, fueron como sigue:

Bueyes, $ 16 á 19.
Novillos, $ 13 á 19 3/4.
Vacas, $ 10 3/4 á 11 1/2.

ENTRADA DE GANADO—Entraron ayer á la Tablada las siguientes cantidades de cabezas de ganado vacuno:

Para saladeros 3.925, para abasto 206, para el interior 60.—Total: 3.925.

HECHOS Y RUMORES

La Deuda Consolidada

Hubo cierto alboroto ayer entre los corredores que concurren á la Bolsa de Comercio, antes de la hora oficial.

Fué motivado por la circunstancia de que no se tenian noticias relativas á la cotizacion de la Deuda Consolidada en Londres.

Alegaban dichas personas que se sabia positivamente que en el mercado londonense se habian hecho operaciones á 43 y en la Bolsa figuraba todavía el precio de 44 1/8 125.

Las cosas no pasaron de alli, ni sabemos si tienen fundamento los cargos que se hicieron ayer; pero es notorio que la Bolsa no está tan bien servida en esta materia, como corresponde á un centro de su naturaleza y que paga con gusto crecida suma por dicho concepto.

[illegible]

FOLLETIN

El caballero D. JUAN HALIFAX

[illegible]

Grandes y pequeños...

Todos deben tomar la Emulsión de Scott, especialmente los pequeños. Muchos sufren por no recibir la grasa suficiente de los alimentos ordinarios. Todos ellos están expuestos á la anemia y al raquitismo. La Emulsión de Scott contiene aceite de hígado de bacalao que enriquece la sangre, é hipofosfitos de cal y de sosa, tónicos excelentes para el cerebro, los nervios y sistema óseo. La combinación de esos elementos, tal como se encuentran en este remedio-alimento por excelencia, forma el mejor reconstituyente que se puede obtener, y por consiguiente es insuperable para combatir el raquitismo. Crea carnes, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el sistema entero. Las impurezas de la sangre desaparecen cuando se usa la Emulsión de Scott, y el cuerpo se coloca en tal estado de vigor y salud que desafía las enfermedades.

No solamente debieran las madres tomar la Emulsión de Scott y darla á sus hijos con regularidad, sino hacer que las nodrizas también la tomen.

La Emulsión de Scott es un remedio de que se puede depender para que los niños anémicos y raquíticos se conviertan en ...

... Desconfíese igualmente de las "preparaciones" y "vinos" llamados ... pero que no lo contienen. La legítima lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas pegada al ...

... Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Defunciones—Fermin Podestá, oriental, 2 años, Agraciada 501.
Francisco Bauzá, español, 23 años, soltero, Casa de Aislamiento.
Juan Penino, oriental, 6 meses, Rocha 73.
Emilia F. de Dominguez, española, 16 años, casada, Maldonado 52.
Agustina A. Rébora, argentina, 3 años, Gianelli 12.
Una párvula, Mercedes 227.
Pedro Rodriguez, oriental, 8 horas, Cuareim 31.
Alberto Narizano, oriental, 42 años, casado, Carapé 146.
José Bazan, argentino, 45 años, casado, Maldonado 508.
Rosa Lluch, oriental, 15 meses, Juncal 52.

De Canelones: 23 novillos y 21 vacas conducidos por A. Gutierrez y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 14 1/2 n. y 12 v.
De Tacuarembó: 94 novillos conducidos por P. Camano y vendidos por J. Bidart, á $ 19 3/4 n.
De San José: 16 yeguas conducidas por Juan Ferrari y vendidas por Silveira, Haros.
De Minas: 225 novillos y 3 vacas, conducidos por J. M. Zabaleta y vendidos por J. Bentancur á $ 16 y 13 n. y $ 12 1/2 v.
De San José: 378 novillos, conducidos por M. Bilbao y vendidos por Vinoti y Beramendi, á $ 16 n.
De Canelones: 7 novillos y 21 vacas, conducidos por L. Fuentes, á $ 16 n. y $ 10 1/4 v.
De Florida; 10 vacas, conducidas por A. Reiraa y vendidas por J. Bidart, á $ 9 1/2.

Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.
Para Buenos Aires y Uruguay vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.
Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 141.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.
Para Pernambuco y Burdeos, vapor francés *Matapan*.—Agencia, calle Cerrito número 169.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *San Martin*.—Agencia calle Piedras números 142 y 141.—Correspondencia en el Correo ...

[illegible]

FABRICA A VAPOR
DE
Caños de Plomo para Gas
Aguas Corrientes y Bombas
DE
Emilio Callegari

Caños Estañados
INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486, CALLE 25 DE MAYO, 486

2490-en.6-d.p.md. Montevideo

José M. Jorge

Al mejor postor—De dos magníficos terrenos en la calle Rivera, antes de llegar á la quinta del señor don Antonio Pereira.

EL DOMINGO 11 del corriente, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de dos lotes de terreno apropiados para edificar una casa de recreo con jardin, cochera y demás comodidades.

Están situados en la calle Rivera en la mejor altura, antes de llegar á la quinta del señor Pereira y lindando con el hermoso palacote del señor Amy.

Tiene cada uno 18 mts. 80 de frente á la calle Rivera por 72 de fondo que son de frente tambien á Lavalleja, y que facilita para poder edificar á los fondos una cochera.

Llamo la atencion á las personas de gusto sobre la bondad y conveniencia de estos terrenos que liquidaré á cualquier precio.

Títulos garantidos y buenos.

2193-dc.7

Laugarou y Vallaro

[illegible]

SE ABRIÓ EL GRAN
Hotel Español
DE JUAN ERASUN Y C.
PLAZA INDEPENDENCIA
CALLES SARANDÍ NÚM. 399 JUNCAL Y BACACAY

Tenemos el gusto de participar al público y á nuestra numerosa clientela que con esta fecha 1.º de Diciembre, hemos abierto este establecimiento situado en el paraje mas céntrico y hermoso de la poblacion que, reformado completamente, reune toda clase de comodidades y confort para familias y pasajeros, contando con un espléndido comedor que da acceso á la gran terraza con frente á la plaza Independencia donde pueden disfrutar del fresco mas agradable de la estacion.

COMODIDAD ESPECIAL PARA LOS BAÑISTAS

Los tranvías á los baños de los Pocitos y Playa Ramirez se toman en la puerta del Hotel, como los de la Union y Norte.

SE TOMAN PENSIONISTAS
SE MANDA PENSION Á DOMICILIO
Montevideo
2418-perm3.ªp.

Crédito Real Uruguayo
(EN LIQUIDACION)

Ha trasladado su oficina á la calle Treinta Tres núm. 55, entre Cerrito y Piedras.
2291-dc.10-3.ª pag.

¡NOVEDAD!

Hojalateros — Productores — Comerciantes — Introductores — Y exportadores.

La Tipo-Litografía de Federico Gusmano calle Cerrito 215, entre Misiones y Zabala, acaba de recibir de Alemania una *Máquina para imprimir sobre lata*.

La única en toda la República

Se hacen cajas, tarros, envases de toda clase y tamaño, para conservas, dulces, aceites, azúcar, aceitunas, chocolate, almidon, carnes conservadas, etc. etc., con cualquier dibujo, en todos los colores; plateados y dorados.

Carteles para «réclame»

[illegible]

TIENDA NUEVA SIRENA
CALLES CERRO 144 AL 150 Y BACACAY 11

5 al 20 de Diciembre, liquidaciones con grandes rebajas de precios

DETALLE DE ALGUNOS ARTICULOS

Géneros de lana, lana y seda, de hilo, hilo y seda, géneros de algodon, percales, muselinas de fantasía lisas y bordadas, blusas de percal de fantasía y de seda, capitas de verano, formas de paja, canótiers, sombreros y gorra de niñas, abanicos de papel y otros, fantasías de gaza para el cuello, flores artificiales, carteras de cuero, tules para la cara y un surtido de artículos para niña y niños recien recibidos.

Para hombres se liquidar. un surtido completo.

Llamamos la atencion sobre nuestros guantes de hilo por su corte (como el de cabritilla), su calidad y el precio de 5 reales.

Hemos recibido un variado surtido de artículos para la estacion de baños, á precios sumamente módicos. Trajes para señoras y niñas, zapatillas id, toballas y peinadores, gorras de varias formas, canastos surtido muy variado.

2162-dc.17-3.ªpg. CANALE Hnos.



SI AUN NO HÁ PROBADO VD.
LA VENTAJA
DEL
GAS COMO COMBUSTIBLE

No pierdan Vds. tiempo en conocer la gran ventaja ...

[illegible]

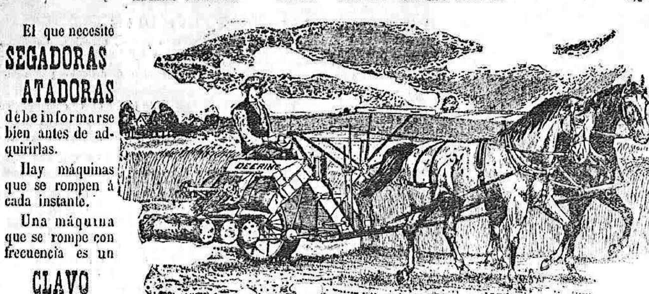






[illegible]

"LA DEERING"



SEGADORA Y ATADORA DEERING (ANTES "LA GUERRERA")

Recomendamos el famoso **hilo** para atar trigo tambien de «Deering», no tiene rival.

Aceite mineral para máquinas, baratísimo y de clase especial

CASTELLANOS Y MAÑE

CALLE AGRACIADA, NUEVA YÓRK Y YI

Molino Montevideano, Fábrica de Fideos y Aceites

Grandes Depósitos de Maquinaria

Y TALLER MECANICO

1900-prm.pm

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia para todo el año de 1899, de:

Carne, pan, comestibles, fideos, jabon, velas y carbon; y para los años 1899 y 1900, de leche con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas estrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no lleven los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.º Firma y domicilio de su fiador.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaría de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El miércoles 14 del corriente á las 3 p. m. las de comestibles.

El miércoles 14 del corriente á las 4 p. m. las de fideos.

El miércoles 14 del corriente á las 4.30 p. m. las de jabon y velas.

El viernes 16 del corriente á las 3 p. m. las de carne.

El viernes 16 del corriente á las 3.30 p. m. las de pan.

El viernes 16 del corriente á las 4 p. m. las de carbon.

El sábado 17 del corriente á las 3.30 p. m. las de leche.

La comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que crea mas convenientes ó rechazarlas todas.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*La Direccion.* 2174-dc.1

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE

ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.



Esta casa cuenta con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

Tranvia al Paso del Molino y Cerro

AMORTIZACION DE TITULOS HIPOTECARIOS

Se previene á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios que con esta fecha han sido sorteados los siguientes títulos:

De 20 £ núms. 43, 77, 81.	$	282 00
De 10 £ núms. 126, 194, 253.	»	141 00
Y los fraccionarios núms. 192, 220, 222, 224, 228, 229, 239, 241, 244, 252, 253, 256, 259, 261, 266, 268, 270 y 271 importando	»	759 50
	$	1.182 50
Saldo para el próximo servicio	»	11 31
	$	1.193 81

El pago de estos títulos se efectuará el 31 del corriente en el escritorio, calle Piedras número 192, de 2 1/2 á 3 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1898.

Alfredo Arocena, secretario

2444-dc.8

PRIMER DEPOSITO

DE Productos Rurales de la Colonia Suiza DE FRANCISCO CELLI

Convencion, 162 y 164

MONTEVIDEO

Esta antigua y acreditada casa fundada en el año 1872 tiene el gusto de ofrecer al público y al comercio sus artículos, como sigue:

Quesos coloniales duros y frescos, recibidos directamente de los mas acreditados fabricantes de las colonias Suiza y Piamontesa; queso Reggiano extranjero de los mejores que se introducen en esta plaza, queso de Maldonado tipo siciliano, curado y fresco procedente del establecimiento de Francisco Fontana «Pan de Azúcar»; queso imitacion Holanda y Paté-Gras fabricados en la Colonia Suiza.—Manteca fresca y salada, piñones, pasas de Corinto y Sultanina, cáscara de limon y anis en grano, todos artículos para elaborar el pan dulce de Navidad, todos á precios sumamente reducidos y peso justo.—Hay permanentemente un buen stock de jamones, perdices en escabeche, salchichon, grasa de cerdo, miel de abeja, cera, lenguas de vaca, ciruelas francesas, dulce de membrillo, etc., etc.—Hay tambien una buena cantidad de semillas de alfalfa, nabo, cáñamo, lino cebada inglesa y del país é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.—No olvidarse pues, calle Convencion 162 y 164 y el puesto de la feria Avenida General Rondeau esquina Colonia frente al núm. 19 de la misma.—**Se lleva á domicilio — Precios sumamente módicos** — Teléfono: La Uruguaya 916. — *Francisco Celli.* 2387-dc.31

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	**2.000.000**
Total de fondos acumulados	»	**4.659.656**

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Companía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Companía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio Garcia Lagos

983-d.p.m-ed.mna.prm.

Ferrocarril C. del Uruguay

AVISO

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que desde el dia 15 de Diciembre próximo empezará á regir el itinerario de verano.

Por itinerarios ocúrrase á las estaciones desde el 14 de Diciembre.—Montevideo, 29 de Noviembre de 1898.—*La Administracion.* 4440-dc15

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AVISO AL PÚBLICO

Por disposicion del directorio de Lóndres, desde el 28 del corriente mes, el señor don Frank Hudson reemplazará al señor don Frank Henderson en la administracion general de estas líneas.

Lo que se comunica para los fines consiguientes.—*Horacio Garcia Lagos*, presidente de la comision local. 2110dc10

Junta Electoral

Se previene á la Comision Receptora de Votos del 2.º distrito de la 5.ª seccion, [illegible] por el número de su inscripcion [illegible] Comision, [illegible] los dias 11 y 25 del corriente [illegible] de Juntas Económico-Administrativas y Electores [illegible], en el local de la Inspeccion del Cementerio Central, sito en la calle Isla de Flores núm. 232.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*El Secretario.* 2173-Db.11.

HELADOS

ARTÍCULOS Y [illegible] NAPOLITANA

Propietarios: Pablo Bazzani y Ca—Elaboracion: Pablo Carelio—Plaza Independencia 49 y 50, costado Sud—Montevideo.

Gran surtido de vinos italianos recibidos directamente

UNICA CASA QUE INTRODUCE

LOS EXQUISITOS VINOS DE VALDARDA Y SAN JORGE (PIACENTINO)

Cerveza, licores extranjeros, refrescos, etc. Billar en la casa—Servicio á domicilio. 2209-dc.11

EL FÉNIX

Librería, Papelería, Agencia de Publicaciones é Imprenta de

CONSTANTINO BECCHI

Se mudó de la calle Andes núm. 222, entre 18 de Julio y San José, á la calle 18 de Julio número 92, entre Andes y Convencion. 2389-dc23

Alerta tomadores!

Con la renombrada *Preparacion anti-alcohólica* del doctor Pinaar, se cura la embriaguez, y desde el momento que se hace uso de ella, desaparece el deseo de tomar. Esta maravillosa especialidad es un tesoro por sus virtudes medicinales [illegible] verdadera que [illegible] Montevideo, [illegible] 142, casi esquina [illegible] de la mañana.

N. B.—No debe considerarse legítima la caja que lleve sin sellar la franja dorada que cubre la tapa. 2400-dc24

HENRY COHE

176—CALLE MISIONES—176

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

Seguros contra incendios

MANCHESTER

FOTOGRAFÍA

El depósito para la venta de artículos especiales para fotografía de la calle 25 de Mayo número 343, se ha trasladado á la calle Cerro 163 entre Sarandí y Buenos Aires. 2330-p.

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, almargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares	$	4.00
» de negocios	»	4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers Gerente

prm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — **Convencional**

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **ocho** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897. prm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendios

(EN LIQUIDACION)

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á la primera convocatoria el número de acciones determinado por los Estatutos para que pudiera tener lugar la Asamblea General de esta Compañía se convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 15 de Diciembre próximo, á las 3 p. m., en el local de la Compañía, Zabala 51, con el objeto de tomar en consideracion el balance general, la memoria del último ejercicio y establecer las bases de la liquidacion de la Compañía con arreglo á lo dispuesto por el artículo 58 de los Estatutos, debiendo presentar las acciones hasta el dia 12, retirando el boleto de admision á la Asamblea. 2131-dc15

Baños Playa Ramirez

Las empresas de tranvías del Este y Oriental avisan al público que el dia 8 del corriente se inaugurará el servicio de baños. Tanto las casillas de señoras como las de hombres han sido construidas recientemente y reunen todas las comodidades necesarias.

A las 4 p. m. se efectuará la ceremonia de bendicion de las aguas y á las 4.30 dará principio un gran concierto dirigido por el profesor señor Grasso.—*Las Empresas.* 2158-db.10.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de previlegios indicados al final, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud, dicho planteamiento en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda.

Núm. 134—Eddy Tailor Thomas, de Nueva York, aparatos para limpiar buques.

Núm. 135—Adolfo Schmid de Cassel, perfeccionamientos en el procedimiento para destilacion seca de maderas.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director—*Luis Dupard*, inspector. 2470 de.18

No habiéndose presentado á esta oficina el señor Alfredo Seurot, de Buenos Aires, concesionario del privilegio «Sistema de cerillas con mechas de papel», á fin de justificar el planteamiento de la industria concedida por el Superior Gobierno y cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, se declara caducado desde hoy dicho previlegio.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 2471-dc.18

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medios por ciento, que el dia diez del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Noviembre ppdo.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1898.

José C. de Nava.

V.º B.º—FELIPPONE.

D.10.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 23 de 1898—De acuerdo con resolucion de la H. Comision E. Administrativa, esta Direccion previene á los propietarios de las represas existentes en el arroyo Miguelete, que los sesenta dias que se les ha fijado para la colocacion de compuertas, empiezan á contar desde el dia de las notificaciones que ha cada uno se les ha hecho respectivamente. Asimismo que esta Direccion se encuentra autorizada para proceder á la apertura de esas represas sin mas trámite si vencido aquel plazo no se hubiere dado cumplimiento á lo resuelto.

Jaime Mayol, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 2393-dc.22

Montevideo, Noviembre 26 de 1898—Llámase á licitacion pública para la construccion de una calzada en el paso de la Arena del Arroyo Pantanoso con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los licitantes el dia 13 de Diciembre próximo venidero á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 2115-dc13

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahia, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositaran en el osario.—Montevideo, Noviembre 14 de 1898.—*La Direccion.* 2333-dc.15

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de las enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 14 de 1898.—*La Direccion.* 2332-dc.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Figueredo de Soñora, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlas.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2361-dc12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Garaventa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 8 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2273-dc.8.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolomé Bascós, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 12 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2312-db.12.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Vital que ha sido nombrado síndico provisorio el señor Julio Garcia, domiciliado en la calle Reconquista 41, ante quien deberán ocurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Diciembre 1 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2178-dc14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Bonelli para la reunion que tendrá lugar el dia 14 del corriente, á las 9 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2166-dc10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio Masstai, para la reunion que tendrá lugar el dia 7 del entrante, á las 2 1/2 de la tarde, con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado, en el incidente sobre moratoria iniciado por dicho señor.—Montevideo, Noviembre 26 de 1898.—*Aceliano Javier Figares*, escribano actuario. 2119-dc7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Calcagno y Repetto para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia 15 de Diciembre, á las 2 1/2 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 26 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2121-dc11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio [illegible] doctor don Francisco M. Castro, se cita á los acreedores del concurso Tranvía al Buceo, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo en reemplazo de don E. Gomez, que ha fallecido, tendrá lugar el [illegible] del entrante á las 3 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 26 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2149-dc10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2143-en.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Mariano Fernandez para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2311-en.16

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de doña Margarita Nolasco de Pinino, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Octubre 10 de 1898. *German J. Schweizer.* 2083-dc.14.

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone Garcia*, secretario. 2457-my 2.

Por disposicion del señor Juez Militar sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias al teniente 1.º don Francisco Belen, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898. —*Antonio Simone Garcia*, secretario. 2365-fb.19.

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar. —Montevideo, Octubre 6 de 1898 —*Antonio Simone Garcia*, capitan-secretario. 2026-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario. 1911-dc.27

Juzgado L. Departamental

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Domingo J. Pittamiglio, y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á don José Montero para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Nicasia Velazco de Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Octubre 17 de 1898.—*Sebastian M. Sagarra*, escribano público. 2231-fb 2

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 7 de Diciembre—Frente al kiosco de Capurro—**Averías! - Queso y conservas**—A la una y media de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente.

MPC 46 cajones c|u 12 quesos de bola.

PT 1 id con 38 latas pimientos y tomates.

JT 3 id con 150 id id.

Venderemos los artículos en varios lotes, al contado y despachados. 2464-dc 3

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 9 de Diciembre, en el nuevo patio del Despacho de Aduana.

Averías!—300 docenas pañuelos

144 SOMBREROS

A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor E. Cooper, representante del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda remataremos al mejor postor lo siguiente, en estado de averia!

G G G—54261 cj 150 docenas pañuelos algodon

» 525 1 cj 150 docenas id.

En seguida

20/X—8902—1 cj 12 docenas sombreros lana merino.

Venderemos el artículo al contado y despachado. 2488-dc.6

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 11 de Diciembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—**27 mulas mestizas—De gran alzada y resistencia para el tiro**—Procedentes del acreditado establecimiento La Uruguaya (Nueva Palmira) propiedad de don Enrique Artagaveytia.

A las 2 de la tarde en punto por cuenta y órden de su propietario procederemos al remate de un selecto lote de animales, á saber:

19 hermosas mulas mestizas de 3 á 4 años

8 machos id id, entre ellos uno de excepcional alzada.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.

Un lote muy especial para la gente de trabajo! 2479-dc.5

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 12 de Diciembre.

Ricos muebles

Pertenecientes á la señora viuda de don Cipriano Martinez, por ausentarse para el campo. Avenida General Rondeau 212, esq. Cerro Largo.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de todos los buenos muebles que adornan dicha casa, á saber:

Sala:—Un juego 9 piezas tapizadas en brocato de seda con sus fundas; tres galerías de raso y peluche completas con cortinados de tul; espejo marco dorado con luna biselada, aparato cristal y bronce para gas, mesitas doradas, jardineras, mueblecitos, alfombrado de Bruselas cortado, piano para estudio marca Boisselat fils y Ca. etc. etc.

Cuarto de vestir — Gran amueblado hamburgues de nogal cruzado, interior de roble, lunas biseladas, mármoles de Santa Ana, compuesto de espléndido ropero de tres cuerpos, cómoda psyché y lavatorio; juego 7 piezas armazon nogal tapizadas de reps de seda con divan dos butacas y 4 sillas; aparato para gas, alfombra de tripe, etc.

Primer dormitorio—Juego matrimonial de nogal macizo interior de roble, con lunas biseladas, compuesto de: cama con elástico y corona tapizada, dos mesas de noche, un magnífico ropero, cómoda toilet y lavatorio, juego porcelana para lavatorio, alfombrado de Bruselas, etc.

Segundo idem -Juego de nogal encerado y roble interior, con dos camitas, con elásticos, colchones y almohadas, dos mesas de noche, ropero con espejo, cómoda toilet y lavatorio, alfombra sillas, etc.

Tercer idem—Un amueblado de nogal de plaza y media, compuesto de cama, ropero con espejo, lavatorio y mesa de noche; alfombrado de Bruselas, sillas, etc.

Vestíbulo—Percha de hierro con espejo, [illegible]

Comedor—[illegible]

Todo comprador depositará garantía en dinero y la entrega se hará á la conclusion del remate.

En exhibicion—El domingo 11 de 9 á 5 de la tarde. 2489-dc8

Pietracaprina y Rezés

Remates [illegible]

EL MIERCOLES 7 á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, [illegible]

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, [illegible]

A las 2 y 1/2 p. m., 1 juego dormitorio nogal [illegible]

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina etc., mostradores, [illegible]

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 18.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, [illegible] en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Cipriano C. Silva

Remate de palitos finos para dientes y confites.

EL VIERNES 9 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda despachado y al contado:

12 cajones palitos finos para dientes.

21 id confites clase superior y en perfecto estado. 2482-dc6

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor **SALTO** con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

En la ciudad del Salto, R. O. del Uruguay.

Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chouï señor don Feliciano Baneneche.

EL JUEVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate, venderé al contado por las dos terceras partes de su tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 33896 con 29 cts. m|n. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos m|n. oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 51 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires, están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de expesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristalería, etc. y otros útiles que le corresponden.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por mas detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Escuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.

El jueves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique. 2429-nv30

Eastman y Lauz

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

De una fraccion de tierra propia para labranza, compuesta de 16 hectáreas 6412 metros situada en el Sauce, jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones muy próximo á la Estacion Suarez y á pocas cuadras de la Cabaña de Mollins, quedando á una legua de distancia del pueblo del Sauce y del de Pando.

EL DIA 19 del corriente mes de Diciembre á las 2 1/2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, procederemos al remate del referido inmueble de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante, á las 2 1|2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Juan Eastman, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de terreno situado en el Sauce, jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones, compuesta de una área superficial de 46 hectáreas, 6812 metros y ubicado entre los límites siguientes: Por el Norte, con don Pedro Moresino; por el Sur y Este, con unos terrenos de la sucesion Moreira propietaria del que se vende; y por el Oeste con don Claro Benitez y Peluffo, camino de tropas por el medio. Se previene que el mejor postor debe abonar en el acto del remate el 10 o|o á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil Se manda vender en los autos testamentarios de don Manuel Moreira, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 30 de 1898.—*Benito Montaldo*, actuario.

Los títulos de propiedad están á disposicion de los interesados en el escritorio de los rematadores, calle Piedras núm. 157. 2452—dc 2.

J. Rios Lara

De seis lindas fracciones de terreno en la antigua quinta de Joanicó

EL LUNES 19 del corriente, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor 6 solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Joanicó con frente los primeros cuatro á la calle Libertad al Este por donde mide cada uno 21 m. 47 cts. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 109 y 110 qué encierran una superficie de 11.102 m. 59 dc. Otro solar señalado con el N.º 51 da frente al sud sobre la calle Igualdad y tiene una superficie de 424 m. 22 dc.; el último solar está señalado con el núm. 10, tiene su frente al norte del boulebard Fraternidad y encierra una superficie igual al anterior.

Estos solares se venden por cuenta y órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, previniéndose que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.

Garantía de la oferta 10 por ciento.

Planos y mas datos, Rincon 213. 2459-dc3.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De una propiedad en la ciudad vieja—Propiedad para renta—Situada en la calle Piedras núms. 19 á 23 frente al Mercado del Puerto.

EL MARTES 20 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, remataré conforme al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veinte del corriente á las cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca sita en la calle Piedras núms 19 á 23, edificada en un terreno de 10 metros, 90 centímetros sobre la expresada calle, por 20 metros de fondo, siendo su área superficial de 218 metros. Dicha propiedad ha sido tasada en la suma de 3119 pesos 22 cents.; y se previene que no se admitirá oferta que nó exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean, 2079 pesos 48 cents. El mejor postor deberá oblar en el acto del remate, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Elvira Pacheco de Alvear.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Benito Montaldo*, actuario.

Por títulos y demás datos ocurrir á la oficina actuaria. 2469-dic 4.

R. Tojeiro

De ganado Durham—En la Tablada

EL [illegible] á las 8 y 1|2 de la mañana, venderé al mejor postor y dinero de contado un espléndido lote de ganado Durham compuesto de toros, vacas y vaquillonas apropósito para criadores y lecheros y el que estará á la vista.

Los interesados pueden ir por el ferrocarril que sale á las 7 de la mañana de la estacion Central y bajarse en Colon desde donde podrán ir en breack por 3 reales de ida y vuelta al lugar del remate.

Mas informes al rematador, calle Arapey número 189. 2413-nv26




AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER

Único Sucesor de los Carmelitas

PARIS — 14, Rue de l'Abbaye, 14 — PARIS

Preservativo y Reactivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegía, Indigestiones, Vahidos. En tiempo de Epidemia, Disentería, Cólera, Fiebres malignas, etc.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES Y Exíjase la Firma de *Boyer*

Véase el prospecto que envuelve cada frasco. DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

Inyeccion Cadet

LA MAS CONOCIDA EN todo el Mundo PARA CURAR

EN TRES DIAS

sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Depositos en todas las principales Farmacias.

ROYAL HOUBIGANT

NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado

Es la más odorífera, aquella, cuyo perfume se conserva más tiempo y es mucho más refrescante, que la preparada en Alemania.

Hágase uso solamente de la de ATKINSON | *Desconfíese de las imitaciones*

El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica « White Rose »

La LOCIÓN para el CABELLO, con base de QUININA, de ATKINSON

Es el preparado más agradable que para la cabellera se ha fabricado. Fortifica el cabello, estimula su crecimiento y mejora en mucho su aspecto.

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES.—J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Lóndres



FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de [illegible] artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafo, teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza. Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre.



ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITBIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL



Los alambres [illegible] desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES 84

LUIS AISCHMANN Y C.ª

CALLE CUYO 1148, BUENOS AIRES

Casa introductora de drogas para las industrias, útiles y aparatos para viti-vinicultura, fábricas de soda, cerveza y licores.

Novedades en aparatos para fábricas de caramelos y pastillas.

1506-dc-9 dp.4.ªpág

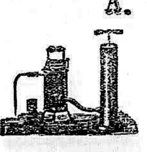
HORMIGUICIDA URUGUAYO

DE

A. GUBBA Y C.ª

PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY

Y UNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS



PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$	**11.50**
Idem idem con fuelle	»	**9.50**
EL COLONO con bomba y caño de fierro.	»	**8.00**
Idem con bomba y caño flexible	»	**9.00**
Cada tarro de ingrediente, suelto	»	**0.70**

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM. para curar las viñas, manzanos, guindos, cerezos etc. INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas sin dañarlas por delicadas que ellas sean

FRESCORAL

Aplicada esta pintura a los techos de hierro galvanizado por el exterior, evita el caldeamiento por el sol y hace habitables las piezas construidas y techadas con hierro galvanizado ó zinc.

Aplicada á las dos superficies del hierro, interior y exterior, evita las goteras y con esto los grandes perjuicios que ellas ocasionan.

L. CAREAC SUCESOR DE A. GUBBA Y C.ª

MONTEVIDEO - 19 - Rio Negro - 21

TELÉFONOS—URUGUAYA NUM. 921—COOPERATIVA NUM. 163

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios LONDON Y LANCASHIRE

ESTABLECIDA EN 1862

CAPITAL Y RESERVAS ARRIBA DE LIBRAS 3.000.000 ESTERLINAS

CONSEJO LOCAL CONSULTATIVO.

Señores:—Gmo. Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vila, Santiago Marexiano, Leoncio Gandós, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.

Banqueros y Agentes Financieros en Montevideo y los Departamentos

EL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CARACTERISTICOS ESPECIALES DE LA COMPAÑIA:

Solo hace negocios de seguros contra incendios.

No tiene negocios ni responsabilidades sobre vidas.

Todos los fondos están disponibles para reintegrar los siniestros de incendio.

Los tenedores de pólizas no incurren en responsabilidad alguna.

Se hacen inspecciones y cotizaciones de TIPOS MODERADOS sin gastos para el interesado.

SEGURIDAD ABSOLUTA.

ARREGLOS LIBERALES.

PAGOS INMEDIATOS.

Los siniestros se arreglan en Montevideo, sin referencia á la Oficina Principal.

Sucursal en Montevideo:—CALLE ZABALA NUM. 51

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 94.

L. COOPER
Gerente local

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS LA NUEVA ZELANDIA

ESTABLECIDA EN 1859

Capital y Reservas libras 1.465.000 esterlinas

Esta Compañía ofrece condiciones y ventajas excepcionales.—Los reclamos se arreglan inmediatamente, con toda liberalidad, y sin referencia á la Oficina Principal.

Representante en Montevideo, para Seguros Marítimos y Fluviales:

LONDON LANCASHIRE

CALLE ZABALA N.º 51

L. COOPER,
GERENTE LOCAL.

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 91.

1844-prm.

Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañía alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.

Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.

Dirigirse á la Administracion 150.

DOLORES DEL ESTÓMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

Curacion Rápida

ELIXIR GREZ

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.



Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Cia.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 63, ALTOS

prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional MONTEVIDEO saldrá todos los lunes.

El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» martes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el 1.º de Diciembre á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 11 de Diciembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**

958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante LODIN

Saldrá el **3 de Diciembre** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante VANNIER

Saldrá el 5 de Diciembre á las 2 de la tarde, para Bahia y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Diciembre de 1898.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Enero de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Enero de 1899.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor frances

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **19 del corriente** para Tenerife Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE: BENNOT

Saldrá el **1.º de Diciembre** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el **9 de Diciembre**, para Dakar Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.